

ANEXO A7: CARTA DE COMPROMISO DE FIRMA DEL SUBCONTRATO

Lima 11 de febrero de 2025

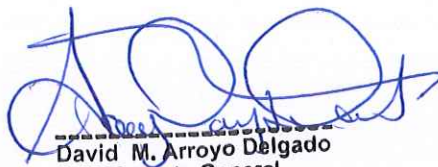
Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

De nuestra consideración:

La empresa LIDERA EHSQ S.A.C., con número de RUC N° 20601473403, representada legalmente por el señor DAVID MAXIMO ARROYO DELGADO, con DNI 46820270 se compromete a firmar el contrato con Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú, en el plazo establecido en los *documentos de licitación*, para la ejecución del servicio del Proyecto N° CUI 2501657 y CUI 2501721 Proyecto N°1 "Mejoramiento y Ampliación del servicio de protección contra inundaciones en ambas márgenes del río Virú y afluentes, Distrito de Carabamba y Virú - Provincias de Julcán y Virú - Departamento de la Libertad" y en el Proyecto N° 2 denominado "Creación del Servicio de Protección Contra Desbordes de Quebradas Norte Verde, Queneto, El Arenal (Cereal) y Huascarán, Distrito de Virú, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad" – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú, ubicado en Provincias de Julcán y Virú, Distrito de Carabamba y Virú, Departamento de la Libertad.

Atentamente,



David M. Arroyo Delgado
Gerente General
LIDERA EHSQ

DAVID MAXIMO ARROYO DELGADO

Nota: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

